

Nota

Número:
<b>Referencia:</b> Decreto Concurso 102-2024 gas oil grado 2 consumo mes de enero de 2025- Expediente Electrónico EX-2024-00033327MUNICRESPO-SUM#SEHP
A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Franco Zaragoza (AI#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP),
Con Copia A:
De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de gas oil grado 2 consumo mes de enero de 2025, y

## **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

## EL PRESIDENTE MUNICIPAL

## **DECRETA**:

- <u>Art.1°.-</u>Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.
- Art. 2°.-Llámase a Concurso de Precios Nº 102/2024 para la adquisición de:
  - **Ítem 1)** Trece Mil (13000) litros de gas oil grado 2 consumo mes de enero de 2025 para vehículos municipales, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.
- <u>Art.°3.-</u>Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.950.000,00).
- <u>Art. 4°.-</u>Determínase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 27 de diciembre de 2024, a la hora 10,10.
- Art. 5°.-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 102/2024, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.
- Art. 6°.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 02-Función 20 Sección 01 Sector 01 Partida Principal 02- Partida Parcial 20 Partida Sub-Parcial 01; Finalidad 02- Función 10 Sección 01 Sector 01 Partida Principal 02- Partida Principal 02- Partida Sub-Parcial 01; Finalidad 04- Función 70 Sección 01 Sector 01 Partida Principal 02- Partida Parcial 20 Partida Sub-Parcial 01; Finalidad 03- Función 20 Sección 01 Sector 01 Partida Principal 02- Partida Parcial 20 Partida Sub-Parcial 01 y Finalidad 02- Función 30 Sección 01 Sector 01 Partida Principal 02- Partida Parcial 20 Partida Sub-Parcial 01.
- Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.
- Art.8º.- Comuniquese, publiquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.